

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27635 VALLADOLID

Edicto

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil Número 1 de Valladolid, por el presente,

Hago saber:

Primero.-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I Declaración Concurso 0000517 /2017 y NIG número 47186 47 1 2017 0000538, se ha dictado en fecha tres de enero de 2018 auto de declaración de concurso voluntario del deudor Vertical Multiservicios, S.L., con CIF B-49220916, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Valladolid, calle Estación, número 11, 2.º dcha.

Segundo.-Se declara la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa. Se acuerda la extinción de la persona jurídica, ordenando la cancelación de su inscripción en los registros públicos, a cuyo efecto se expedirá mandamiento conteniendo testimonio de la resolución firme.

Tercero.-Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidadconcursal.es.

Valladolid, 14 de junio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Gloria Morchón Izquierdo.

ID: A190036590-1